



gran salón
inmobiliario 2026
feria internacional

ACOMPAÑAMOS
EL LOGRO DE
TENER TU HOGAR

DEL 20 AL 23
DE AGOSTO

20 AÑOS

Boletín No. 2

- ✓ Entrega de credenciales.
- ✓ Servicios.
- ✓ Política para la realización de eventos sociales.
- ✓ Servicio Catering.

Hacemos parte de:



Organizan:





gran salón
inmobiliario 2026
feria internacional

20 AÑOS

Entrega de Credenciales

Las credenciales de Expositor son personalizadas., por lo tanto, es indispensable diligenciar el formato en Excel que se encuentra en este link [FORMATO ENTREGA DE CREDENCIALES 2026](#) y enviarlo con los datos completos al correo nclavijoa@corferias.com antes **del 7 de julio de 2026.**

Condiciones de Expedición

- ✓ No se aceptan cambios después de generadas las credenciales
- ✓ Es obligatorio el número de identificación del portador de la credencial
- ✓ No se generan credenciales si la información de la plantilla se encuentra incompleta
- ✓ Si requiere credenciales adicionales, deberán ser canceladas primero en el PLUS de Corferias- Hotel Hilton 1er piso, luego serán entregadas con la presentación de la factura
- ✓ Las credenciales son de carácter personal e intransferible y deben ser portadas como medio de identificación para el ingreso al recinto.

DEL 20 AL 23
DE AGOSTO



Credenciales e invitaciones

Tenga presente que de acuerdo con el área (m2) de su stand, cada expositor tendrá derecho a una cantidad específica de credenciales e invitaciones, las cuales están definidas en la “Guía del Expositor”, que se encuentra en la página web de la feria:
<https://gransaloninmobiliario.com/pdf/GUIA-EXPOSITOR-2026-ACTUALIZADA.pdf>

Credenciales por área contratada según m2

m2	Credenciales de expositor	Invitaciones
1 - 20 m2	7	60
21 - 40 m2	11	120
41 - 60 m2	15	160
61 - 80 m2	20	200
81 - 100 m2	24	250
Más de 100m2	30	300

ACOMPÑAMOS
TU LOGRO
VACACIONAL
DEL 20 AL 23
DE AGOSTO

Serán entregadas en el PLUS de Corferias- Hotel Hilton 1er piso presentando el contrato de participación ferial en medio digital o físico. Es indispensable **haber realizado el pago total de su participación**

Solicitud de servicios

Desde ya puede adquirir los servicios y mobiliario en las (Oficinas Corferias PLUS – Hotel Hilton Primer Piso) o puede enviar su formulario al correo: serviciosplus@Corferias.com y rentalservices@corferias.com PBX +57 601 381 0000 ext. 5613 - 5657



SOLICITUD DE SERVICIOS EN ALQUILER

www.corferias.com

Cra. 37 No. 24-67 BOGOTÁ, COLOMBIA

PBX: 601-3810000 Ext. 1900 / Línea de WhatsApp 3332337618

SOMOS AUTORETENEDORES RESOLUCIÓN No. 000006 Enero 21 de 1993 y GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No. 012635 Diciembre 14 de 2018. NIT: 860.002.464-3

FERIAS y EVENTOS

2026

JUNTOS GENERAREMOS OPORTUNIDADES Y PROGRESO

Recuerde diligenciar todos los campos de este formulario

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

**No olvide diligenciar todos los campos*

Razón social:		NIT / C.C:	
Facturar a nombre de:		NIT / C.C:	
Pabellón:		Nivel:	Stand:

SOLICITUD DE SERVICIOS EN ALQUILER

Por favor seleccione el tipo de feria o evento a participar:

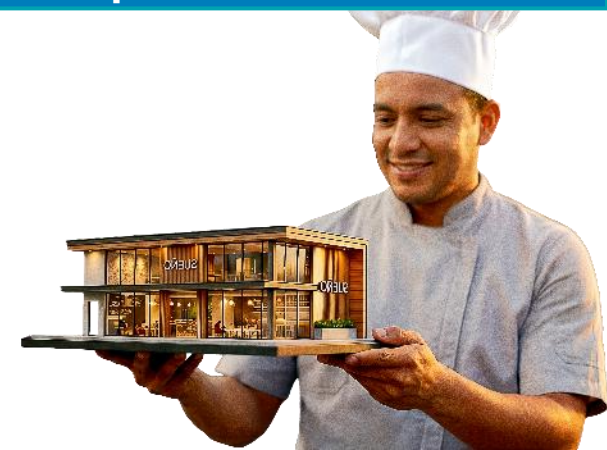
CODIGO / DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	OBSERVACIONES	CANTIDAD	CANTIDAD DE DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CODIGO / DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	OBSERVACIONES	CANTIDAD	CANTIDAD DE DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

Por favor seleccione el tipo de feria o evento a participar:

SOLICITUD DE SERVICIOS EN ALQUILER

<https://corferias.com/es/ciudad-bogota/2026/servicios/para-expositores>

<https://corferias.com/pdf/catalogo-servicios-alquiler-2026.pdf>



Políticas Para la Realización de Eventos Sociales



Para el óptimo desarrollo de la Feria, exposición o evento, Corferias tiene unos parámetros, los cuales, buscan contribuir con los objetivos planteados por nuestros expositores; generando así un ambiente agradable de esparcimiento comercial y generación de negocios. Para revisar las políticas de realización de eventos sociales ingrese al link:

<https://gransaloninmobiliario.com/pdf/politicas-para-realizacion-eventos.pdf>



Organizan:

Comunicado Expositores - SUGA



Bogotá D.C., 10 de junio de 2026

Señores
Expositores y empresas de montaje de la feria El Gran Salón Inmobiliario 2026
A quien corresponda

Asunto: Comunicación a Expositores – Información importante Nuevos Decretos sobre Aglomeraciones

Estimados Expositores,

Queremos comunicarles que la Alcaldía Mayor de Bogotá expidió recientemente el siguiente decreto:

- Decreto 642 de 2025 (22 de diciembre de 2025)

El cual establece nuevas disposiciones relacionadas con el Sistema Unificado de Gestión de Aglomeraciones – SUGA, aplicables a todas las ferias y eventos que se realicen en la ciudad, incluidos aquellos que tengan lugar en el recinto ferial de Corferias.

Por lo anterior es de la mayor importancia poner en consideración, que, si el montaje de su empresa para la participación en la feria contempla los siguientes puntos, debe informarlo a Corferias en los tiempos establecidos, a través de los documentos que se describen líneas abajo:

1. **Los stands o producción que requieren concepto estructural, como elementos** que representen riesgo para la seguridad física de los asistentes, tales como:

- Estructuras que puedan perder verticalidad o estabilidad.
- Montajes en andamio
- Escafoolding o aluminio que demanden certificación técnica (ej. CONTE o equivalente)
- Estructura elevada
- Autoportante que implique cargas, anclajes, contrapesos o esfuerzos estructurales relevantes.
- Tarimas o pisos tipo tarima (Incluir capacidad de carga viva)
- Estructura para iluminación, pantallas y sonido
- Carpas, techos modulares

Nota: Esto aplica para los stands que cuenten con cenefas descolgadas o los stands que tengan mezanine, elementos verticales que requieran estructuras metálicas o sean elementos que estén soportando un esfuerzo o carga al piso.

Carrera 27 No. 24-67
Bogotá, D.C. Colombia

Teléfono: (+57 31) 301 0000 / 30
Fax: (+57 31) 428 2022 / 428 5555
A.A. 0818

E-mail: info@corferias.com
www.corferias.com

Certificado por:



Miembro de:



Filial de:



Organizan:



El comunicado informa a los expositores del Gran Salón Inmobiliario 2026 sobre nuevas disposiciones del Decreto 642 de 2025 relacionadas con el Sistema Unificado de Gestión de Aglomeraciones (SUGA). En este se detallan los requisitos técnicos y documentales que deben cumplir los stands, especialmente aquellos que impliquen riesgos estructurales, uso de maquinaria, alimentos o actividades reguladas. Además, se establecen tiempos y documentos obligatorios para garantizar el cumplimiento normativo durante la feria.

Este comunicado se encuentra disponible en el siguiente link:
<https://gransaloninmobiliario.com/pdf/COMUNICACION-EXPOSITORES-SUGA.pdf>



gran salón
inmobiliario 2026
feria internacional

20 AÑOS

Importante

- ✓ Verifique si ya devolvió el contrato firmado
- ✓ Para la entrega de credenciales e invitaciones su contrato debe estar facturado y 100% pago.

Consulte documentos e información de interés en:

<https://gransaloninmobiliario.com/es/documentos-para-expositores/>

DEL 20 AL 23
DE AGOSTO





gran salón
inmobiliario 2026
feria internacional

20 AÑOS

Servicios Catering

Servicio Interno

Estimado expositor, adquiera a través del área de alimentos y bebidas de Corferias los servicios requeridos para su stand, manejamos un portafolio amplio, en donde, encontrará variedad en pasabocas, cocteles, almuerzos y otros. Contacte a: Ángela Cardozo acardozo@corferias.com PBX +57 601 381 0000, ext. 5310, Cel: 3208593776 ; Diana Ríos drios@corferias.com, ext. 5570

Servicio externo

Con el objetivo de dar cumplimiento a las normas de manipulación de alimentos durante la realización de ferias y eventos; es importante que usted conozca todas las políticas y procedimientos de servicios de catering que deben tenerse en cuenta al momento de contratar los servicios de catering fuera del recinto ferial, lo invitamos a consultar el siguiente link:

<https://gransaloninmobiliario.com/pdf/listado-requisitos-para-actividades-con-alimentos.pdf>

Gracias Bienvenido al Gran Salón Inmobiliario 2026

La información aquí suministrada es confidencial y de propiedad de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca (en adelante CORFERIAS) y para uso exclusivo de esta. Está prohibida toda actividad tendiente a la modificación, divulgación, distribución o acceso a esta, no importa su propósito, sin autorización expresa y previa de CORFERIAS.

Hacemos parte de:



Organizan:

